

SANTA ROSA, MZA., 02 DE OCTUBRE DE 1.997.-

DECLARACION Nº 053/1.997.-

VISTO : El contenido de la
Declaración Nº 309/1.997 del Honorable Concejo Deliberante de
Maipú, y

CONSIDERANDO :

Que este Cuerpo comparte
plenamente dicha norma legal.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

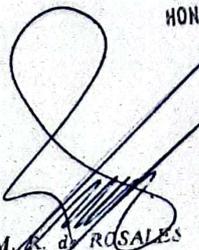
ARTICULO 1º.- Adherir al contenido de la
Declaración Nº 309/1.997 dictada por el Honorable Concejo
Deliberante de Maipú, mediante la cual vería con agrado que se
desista de la aplicación del Proyecto presentado ante la
Legislatura por el Gobernador Carlos Juárez, el 26 de Mayo
pasado, denominado Colonia Cabure Norte, que propone la
desforestación de 200.000 Has.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento
Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOS DIAS DEL
MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H. C. D. Santa Rosa (MZA)


ANTONIO J. PONCHE
PRESIDENTE
H. C. D. Santa Rosa (MZA)